

Santiago, 1 de Agosto de 2006

## SECCIONES

- Titulares
- Empresas
- Economía
- Finanzas
- Opinión
- Internacional
- Política

## SERVICIOS

- Publicidad en internet
- Publicidad en diario
- Convertidor de divisas
- Foros
- Suscripciones
- Publicidad
- Newsletters
- Empleos
- Acciones más transadas

## Titulares

Ex consejera Andrea Repetto habla sobre la reforma previsional

### ● Entrada de bancos: "Será muy controversial"

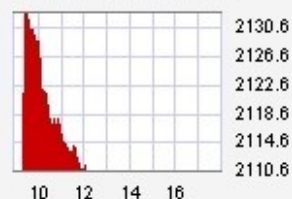
: 7/28/2006 4:59:00 AM

**"Creo que no van a subir la edad de jubilación de la mujer, sin embargo, es un deber mirar las propuestas en su conjunto", dice.**

Cristóbal Errázuriz A. Una gran debate generará la discusión parlamentaria sobre el eventual ingreso de los bancos en el negocio previsional. Así lo cree la ex miembro del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional, Andrea Repetto, quien además afirma que el aumento de la edad de jubilación de la mujer podría ser algo "políticamente incorrecto", pero necesario en el largo plazo. En el marco del seminario "Desafíos Sociales de Chile", organizado por la Universidad Diego Portales, la también académica de la Universidad de Chile se dio tiempo para entregar su opinión de cuáles serán los puntos más simples y los más complicados en el trámite legislativo en el cual pronto se encontrará la reforma. -Se ha dicho que el informe que presentaron será desglosado en varios puntos para ser enviado como diferentes proyectos al Congreso. ¿Cuáles cree que serán los temas que lograrán mayor consenso en el Parlamento? -Lo más simple será, no sólo en términos de la ley sino que también de apoyo en el Parlamento, es la tramitación de la Pensión Básica Universal (PBU). Porque el sistema actual no guarda ninguna relación con la realidad laboral de una proporción muy importante de los trabajadores chilenos (...) Creo habrá mucho más consenso en ese sentido. -¿Y lo más difícil? -Va a ser muy controversial, no tanto la ampliación de los límites de inversión, pero sí lo que tiene que ver con la organización industrial de las AFP, con la eventual entrada de los bancos y la AFP estatal. Lo mismo ocurrirá con la licitación de las carteras de clientes. Por lo mismo, la experta indica que ante la eventual participación de BancoEstado en el negocio de la Administración de Fondos de Pensiones necesitaría de la elaboración de una norma especial para permitir la entrada de la institución al sector: "la ley requiere de un quórum calificado para que el Estado cree nuevas empresas". Incorrecto, pero necesario -¿Cree que la propuesta de subir la edad de la jubilación de la mujer entorpecerá la tramitación de la ley en el Congreso? -No existe consenso para realizar acciones políticamente incorrectas, pero que son mejores en el largo plazo (...) Si tuviera que apostar, creo que no van a subir la edad de jubilación de la mujer. Sin embargo, es un deber mirar las propuestas en su conjunto y no por separado, ya que esta iniciativa no precariza la situación de la mujer, al contrario, la mejora al tener la posibilidad de extender su vida laboral.



Trayectoria del IPSA



IGPA	9.867,34	-0,61	▼
IPSA	2.110,77	-0,98	▼
INTER-10	100,02	-1,13	▼

Indice Renta Fija Chilena	
LVA	LVAACL 0.238

[Contáctenos](#)

Copyright Ediciones Financieras S.A Todos los Derechos Reservados

San Crescente 81, piso 2, Las Condes  
Mesa Central: 56-2-3391000 - Fax Prensa: 56-2-2313340  
Suscripciones: 56-2-3391048 Fax: 3391018  
Ventas y Publicidad: 56-2-3391075 - Fax 56-2-3350805

Diseño: Alvaro Pineda

